CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 13-oct-2026 04:22 PM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2610-6/MUNICIPIO DE CISNEROS
Radicado por: Andres Felipe Zapata Gomez

110-ACT2610-6306
Favor citar este número al responder

Contratista	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
040-COV2610-6	Aunar esfuerzos con el municipio de Cisneros para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio	$ 636.956.020	9 MESES	2026-10-13

En la fecha, se reunieron Lina María Correa Valencia identificado con cédula de ciudadanía N.º 43.483.244 como contratista y Gonzalo Antonio Figueredo Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía N.º 80.126.424 , en su calidad de supervisor del convenio interadministrativo N.º 040-COV2610-6 de 2026, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El convenio interadministrativo N.º 040-COV2610-6 de 2026, se ejecutará en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la supervisión la aprobación de las garantías exigidas y que el contratista aportó el certificado del examen de salud preocupacional.

El término de ejecución del objeto del contrato es de 9 MESES, contados a partir de la fecha pactada o acordada en la presente acta, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la corporación.

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito necesario para la legalización del contrato y/o convenio; el contratista y/o conveniante, deberá gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única de conformidad con la fecha pactada o acordada en la presente acta de inicio,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Código Dependencia-

esto con el fin de dar cobertura al contrato durante todo el plazo de ejecución y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del contrato N.º 040-COV2610-6, el 2026-10-13

LA CORPORACIÓN	**EL CONTRATISTA**
Gonzalo Antonio Figueredo Rodríguez	Lina María Correa Valencia
Supervisor	

Elaboró: Girlesa Usuga Bedoya
Revisó: Gonzalo Antonio Figueredo Rodríguez
Fecha de elaboración: 2026-10-13

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SC-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM